

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19053 *Anuncio del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz), por el que se convoca licitación para la adjudicación del servicio de mantenimiento de los equipos microinformáticos del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Excmo Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio/ Gestión y Compras.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación y Patrimonio.
 - 2) Domicilio: Calle Constitución, n.º 1, 2.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Chiclana de la Frontera 11130.
 - 4) Teléfono: 956 49 00 03.
 - 5) Telefax: 956 49 01 41.
 - 6) Correo electrónico: contratatacion-bienes@hiclana.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://www.chiclana.es/>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 4 de julio de 2015.
 - d) Número de expediente: 13/2015.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Servicio de mantenimiento de los equipos microinformáticos del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Dependencias del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, calle Constitución, 1.
 - 2) Localidad y código postal: Chiclana de la Frontera 11130.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años.
 - f) Admisión de prórroga: Prorrogable por anualidades, sin que la duración total del contrato pueda exceder de cuatro años.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50312000-5.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: 1.º Organización del servicio: hasta 45 puntos. 2.º Mejor oferta económica: hasta 35 puntos. 3.ª Prestaciones complementarias: hasta 20 puntos.
4. Valor estimado del contrato: Ascende a la cantidad de 288.000,00 euros, IVA incluido por importe de 49.983,47 euros, siendo el presupuesto base de licitación para la primera anualidad de 72.000,00 euros, IVA incluido.
5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 59.504,13 euros. Importe total: 72.000,00 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige. Definitiva (%): 5% del presupuesto base de licitación de la duración inicial del contrato sin IVA, (5.950,41 euros).
7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo V, subg. 03, categoría A.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Deberá acreditarse con los documentos exigidos en la cláusula 12.^a y 16.^a el pliego de cláusulas Eco-Adm. Particulares.
- c) Otros requisitos específicos: Los exigidos en el pliego de prescripciones técnicas.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta la 13,30 horas del día 4 de julio de 2015.
- b) Modalidad de presentación: Según la cláusula 12.^a del pliego de Cláusulas Eco-Adm. Particulares.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera.
 - 2) Domicilio: Calle Constitución, n.º 1.
 - 3) Localidad y código postal: Chiclana de la Frontera 11130. Cádiz.
 - 4) Dirección electrónica: <https://www.chiclana.es/>.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Casa Consistorial del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera.
- b) Dirección: Calle Constitución, n.º 1, 2.^a planta.
- c) Localidad y código postal: Chiclana de la Frontera.
- d) Fecha y hora: 8 de julio de 2015, a las 11,00 horas.
10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario, de conformidad con la cláusula 28 del pliego de cláusulas Eco-Adm. Particulares.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 25 de mayo de 2015.

Chiclana de la Frontera, 26 de mayo de 2015.- El Alcalde en funciones.

ID: A150028165-1